

Ayuntamiento de y demas

Mañana de Suma a vos dias de

mes de Mayo de mil y seis y treinta

y dos años en la sala de ayuntamiento

de esta villa de Alcala de Henares

de la qual yo el Sr. D. Valdecano auellan

alcaidees y ordinarios Juan de

Larrinaga y Galon y de la villa de

esta villa de Alcala de Henares para

acordar lo que conuenia al bien

publico y de la villa de Alcala de

Henares y de la villa de Alcala de

Henares y de la villa de Alcala de

Henares y de la villa de Alcala de

Henares y de la villa de Alcala de

Henares y de la villa de Alcala de

Henares y de la villa de Alcala de

Henares y de la villa de Alcala de

Henares y de la villa de Alcala de

Henares y de la villa de Alcala de

Henares y de la villa de Alcala de

Henares y de la villa de Alcala de

querer en el  
alcalde de

*[Handwritten scribbles and marks]*

